



AYUNTAMIENTO DE CALZADA DE CALATRAVA

Plaza España, 1
13370 CALZADA DE CALATRAVA
(Ciudad Real)

Teléfono: 926 87 50 01 - 926 87 52 44 - Fax: 926 87 51 10
e-mail: calzada-calatrava@local.jccm.es

DECRETO DE ALCALDÍA Nº 19/2021

La Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento, mediante acuerdo adoptado el día 5 de febrero de 2021, acordó aprobar las bases de la convocatoria para la creación de una bolsa de empleo de operario de mercado, matadero y otros servicios municipales.

En dichas bases se establece que el puesto de trabajo a cubrir corresponderá al grupo C2, de los establecidos en el artículo 76 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido del Estatuto Básico del Empleado Público (EBEP), en relación con su Disposición Transitoria Tercera, exigiendo como requisito, estar en posesión del título ESO, Graduado Escolar/Certificado de Escolaridad o equivalente.

Teniendo en cuenta que existe un error en el requisito de titulación exigido. De acuerdo con el citado artículo 76 del Real Decreto Legislativo 5/2015, la titulación exigible al Grupo Profesional C2, es la de título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria o equivalente.

HE RESUELTO:

PRIMERO.- Corregir el error existente en la publicación de las bases de la convocatoria para la creación de una bolsa de empleo de operario de mercado, matadero y otros servicios municipales, y de conformidad con lo establecido en el artículo 76 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido del Estatuto Básico del Empleado Público (EBEP), el título exigible para la participación en dicha convocatoria es la de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria (ESO) o equivalente.

SEGUNDO.- Publicar en el tablón de anuncios y página del Ayuntamiento el presente decreto de corrección de errores.

TERCERO.- Sométase a la ratificación del presente Decreto de Alcaldía en la próxima sesión de la Junta de Gobierno Local que se celebre.

Calzada de Calatrava, a 22 de febrero de 2021.

LA ALCALDESA

Fdo.:  Gemma María García Ríos.

